

ORD. GABM. Nº 195 /

ANT.: Oficio N°103.559 de 19 de mayo de 2025 de la H. Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT.: Responde resolución que se indica.

SANTIAGO, 12 JUN. 2025

DE: MINISTRO DE BIENES NACIONALES

A: SR. LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO
H. CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar cordialmente, y en atención de vuestro requerimiento en representación de la Corporación Cambiando Destinos, donde indica la finalidad de la organización y pone de manifiesto la necesidad de contar con otro espacio para abordar las necesidades habitacionales, terapéuticas y de acompañamiento que exige el proceso de transición hacia la vida autónoma, informo a usted lo siguiente:

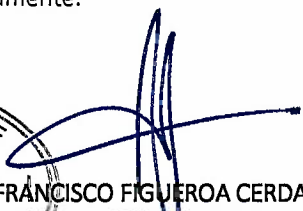
Que, el espacio identificado en vuestro oficio corresponde a una porción del inmueble fiscal encuentra asociado a la ID UC 274078. Así, este espacio estuvo ocupado ilegalmente por la Universidad Austral de Chile (UACH) hasta el día 28 de noviembre de 2024 cuando se hizo la restitución voluntaria del inmueble en atención a los requerimientos realizados a partir de las fiscalizaciones realizadas por esta Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales.

Que, con posterioridad a esta gestión, el espacio fue entregado en administración al Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia mediante Resolución Exenta N°. E-9092 de 21 de abril de 2025. La finalidad de esta administración es que la entidad beneficiaria destine la propiedad fiscal a fin de habilitar una Residencia de Protección para Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) de la región de Los Ríos. Este espacio residencial busca dar respuesta a la lista de espera que existe al respecto. Así las cosas, su requerimiento se enmarca en la prioridad especial que otorga la Ley N° 21.302, que crea el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y la Adolescencia, a la atención de niños, niñas y adolescentes que hayan visto gravemente vulnerados sus derechos y que ingresan al sistema de cuidado alternativo residencial.

Que, del mismo modo y según el requerimiento de proponer otro inmueble que cumpla con los fines del proyecto "Viviendas de Transición a la Vida Independiente Casa Los Ríos", es que consultada la Unidad de Catastro puedo informar que, actualmente no se cuenta con inmuebles fiscales disponibles que pudieran cumplir los fines requeridos. Sin perjuicio de lo anterior y en atención a la alta demanda de inmuebles fiscales por parte de organizaciones sociales que han sido recibidas por la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Los Ríos, es que la Unidad de Administración de Bienes se encuentra trabajando en disponibilizar inmuebles fiscales para los fines que se requieran.

Que, de acuerdo a lo anterior, es que el caso de la Corporación Cambiando Destinos quedará en los registros de esta Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales para que, en caso de que exista un inmueble disponible, se realicen las gestiones necesarias para la debida tramitación de una concesión.

Sin otro particular, saluda atentamente.



FRANCISCO FIGUEROA CERDA
MINISTRO DE BIENES NACIONALES

MPAJ / LPSR

Distribución:

- Destinatario
- Archivo Gabinete Ministro.
- Oficina de Partes

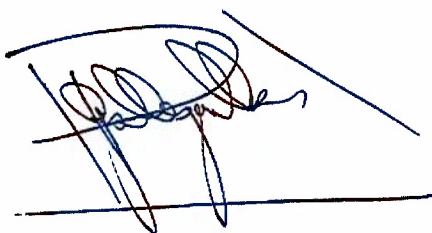
VALPARAÍSO, 20 de mayo de 2025

La Diputada señora ANA MARÍA BRAVO CASTRO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado en que se encuentra la solicitud planteada por la "Corporación Cambiando Destinos" ante el Ministerio de Bienes Nacionales, en cuanto a la factibilidad de que se les asigne un inmueble en la comuna de Valdivia, destinado a la ejecución del proyecto "Viviendas de Transición a la Vida Independiente Casa Los Ríos", detallando especialmente las razones que explicarían la falta de respuesta en tal sentido, así como las alternativas disponibles al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.



JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES
DE LOS RÍOS



Valparaíso, 19 de mayo de 2025.-

MATERIA: LO QUE INDICA

A : H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

DE: H.D. ANA MARÍA BRAVO CASTRO.

Señor

Jorge Pacheco Rosas

Seremi Bienes Nacionales, Los Ríos

Presente

De mi consideración,

Junto con saludarle y en ejercicio de la facultad establecida en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, remito a Ud. el presente oficio, a través del cual expongo:

En nuestro trabajo territorial hemos conocido diversas organizaciones comprometidas con mejorar la calidad de vida en sus comunidades. Destacamos la **Corporación Cambiando Destinos**, organización civil sin fines de lucro fundada en Valdivia en 2017 por jóvenes egresados del Hogar Fundación Mi Casa (ex SENAME), bajo la Personalidad Jurídica N.º 252987.

La Corporación Cambiando Destinos fue creada por personas que vivieron en el sistema de protección, quienes hoy, desde su experiencia, trabajan para transformar la vida de otros niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos. Su principal iniciativa, la Escuela de Oficios y Liderazgo, opera desde 2021, brindando formación en oficios a jóvenes de residencias de la Región de Los Ríos. A la fecha, ha otorgado más de 120 certificaciones y prestado alrededor de 600 servicios, contribuyendo activamente a la inclusión social y a la prevención de situaciones críticas como la institucionalización prolongada, el consumo de sustancias o la situación de calle.



Esta labor ha permitido identificar **otra problemática estructural** que enfrentan muchos jóvenes al egresar de centros y residencias: la falta de un lugar seguro donde vivir, recursos económicos insuficientes para costear una vivienda y, en muchos casos, la carencia de redes de apoyo. En respuesta a esta realidad, la organización ha impulsado el proyecto **"Viviendas de Transición a la Vida Independiente Casa Los Ríos"**.

Si bien la corporación cuenta con un espacio físico —una sede social entregada en comodato por la Ilustre Municipalidad de Valdivia en 2020 por un plazo de cinco años, con renovación automática—, este resulta insuficiente para abordar las necesidades habitacionales, terapéuticas y de acompañamiento que exige el proceso de transición hacia la vida autónoma. En este contexto, en el año 2023 se presentó una solicitud al Ministerio de Bienes Nacionales para la asignación de un inmueble que permitiera ejecutar dicho proyecto. En particular, la solicitud se centró en el inmueble que albergaba la ex sala cuna "Los Pingüinitos", ubicado en calle Las Encinas N.º 230, comuna de Valdivia, el cumple con las condiciones estructurales necesarias para su adecuada implementación.

Adicionalmente, la organización presentó a la Gobernación Regional de Los Ríos el proyecto referido, a fin de obtener recursos a través de un convenio de transferencia directa, cuyos fondos ya estarían comprometidos presupuestariamente.

No obstante, hasta la fecha, **la organización no ha recibido respuesta formal** por parte del Ministerio de Bienes Nacionales respecto de estas solicitudes.

Contar con un espacio físico adecuado, estable y seguro es fundamental para la consolidación del trabajo de la corporación, el fortalecimiento institucional y la generación de un entorno propicio para los procesos formativos, comunitarios y de acompañamiento que desarrolla.

Por ello, resulta urgente y prioritario apoyar la materialización de este proyecto de infraestructura, que no solo asegurará la continuidad de una labor social profundamente transformadora, sino que también representará un símbolo de reparación, superación y compromiso con la infancia y juventud más vulnerada de nuestro país.



Frente a esta situación, solicitamos a las instituciones destinatarias del presente oficio que informen si **han tomado conocimiento formal de la solicitud presentada por la Corporación Cambiando Destinos**, indicando la fecha de ingreso de dicha solicitud, las razones que han impedido el avance del proceso y el estado actual de la tramitación. Asimismo, se requiere detallar los pasos pendientes para su eventual aprobación y ejecución.

En caso de que el inmueble solicitado no se encuentre disponible, se solicita informar si el Servicio **puede proponer otro inmueble que cumpla con los fines del proyecto "Viviendas de Transición a la Vida Independiente Casa Los Ríos"**, orientado a brindar soluciones habitacionales transitorias que faciliten la inclusión y autonomía de personas en situación de vulnerabilidad.

Este proyecto representa una oportunidad clave para consolidar un trabajo sostenido que busca transformar vidas desde una perspectiva de reparación, inclusión y fortalecimiento de capacidades. Retrasar su implementación significa, en los hechos, postergar las oportunidades de desarrollo y autonomía para decenas de jóvenes que requieren con urgencia apoyo para construir un futuro digno, seguro y autónomo

Sin otro particular,
Saluda atentamente,



Ana María Bravo Castro
Diputada de la República
Distrito 24 Región de Los Ríos



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ANA MARÍA BRAVO C.

